

 El futuro es de todos Presidencia de la República		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - DAPRE CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO PARA PROVEEDORES				
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO						
1. No.	O.C.53470	2. Tipo de Contrato:		Arrendamiento		
3. Plazo de Ejecución:	712	4. Fecha de Inicio:	18/08/2020	5. Fecha de Finalización:	31/07/2022	
6. Nombre Contratista:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP			7. C.C./ C.E. ó Nit:	830122566 - 1	
8. Supervisor:	ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS					
9. Objeto del Contrato:	Servicio de guardia, custodia y transporte de medios magnéticos. En bóvedas de seguridad con capacidad de alojamiento de cintas de almacenamiento del área de tecnologías y sistemas de información de la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.					
II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO						
10. Pago No.	1	11. Valor a pagar según período de ejecución:		8,202,522.00		
12. Periodo de prestación del servicio	01/09/2020 - 30/11/2020	13. Factura de Venta y fecha de Expedición:		5808 - 29679588 - 07/10/2020, 5808 - 29696373 - 05/11/2020, 5808 - 29719638 - 05/12/2020		
14. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales:	El supervisor certifica que el contratista o proveedor está cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda, conforme a la certificación expedida por , Javier Mauricio Enciso Rincón como Representante Legal () y/o Revisor Fiscal (X) de fecha 16/12/2020					
III. INFORMACION PRESUPUESTAL						
15. Fuentes del Recurso:		Funcionamiento_(x)		Inversion_()		
16. Rubro Presupuestal:	Clasificador Presupuestal	Vigencia		Valor a afectar (\$)		
	Rubro	Recurso	Actual	Reserva Pptal		
Se debe diligenciar por cada uno de los rubros de afectación del contrato	02 02 02 007 002 02 2	0	NO	SI	8,202,522.00	
17. Valor y Ejecución						
Valor Inicial del Contrato (\$)	67,982,837.65					
Valor Adiciones	00.00					
Valor Reducciones	00.00					
Valor Total del Contrato (\$)	67,982,837.65					
Valor Ejecutado (\$):	00.00		% de Ejecución	12,07%		
Pago en Trámite (\$):	8,202,522.00		% por Ejecutar	87,93%		
Saldo por Ejecutar (\$):	59,780,315.65		% Total	100%		
IV. AVANCE DEL CONTRATO						% DE EJECUCIÓN DE AVANCE EN TIEMPO

Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación: Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación:	14,61%
Para el mes de septiembre se paga por custodia de: 5.050 medios por 30 días	
Para el mes de octubre se paga por custodia de: 5.050 medios por 30 días	
Para el mes de noviembre se paga por custodia de: 5.050 medios por 30 días	
PEn conclusión, se cancelan los servicios así: septiembre 2020 \$ 2.734.174 octubre 2020 \$ 2.734.174 noviembre 2020 \$ 2.734.174	
Total \$ 8.202.522	
Teniendo en cuenta que el proveedor presentó problemas en el cargue de las facturas en la plataforma COUPA de la Tienda virtual del Estado Colombiano, hasta el presente mes certifican las facturas.	
Dados los procesos de facturación internos por parte del proveedor realiza ajuste al peso mensualmente en los valores presentados.	
El proveedor cumplió con lo establecido en la cláusula - facturación y pago. "los proveedores deben presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto en la orden de compra la Entidad compradora y publicar una copia de la factura en la tienda vidual del Estado Colombiano.	

V. RELACION CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN

18. Pertenece a un proyecto de inversión? (Indique SI o NO)	NO		19. Nombre del Proyecto de Inversión:	
20. Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión:		Meta Producto	21. (%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	
	SEDES	ACTIVIDADES	INGRESO BIENES ALMACEN	VALOR EDIFICACIONES MEJORA
22. Cuando el proyecto de inversión corresponda Adecuación y Mantenimiento de Sedes				VALOR MANTENIMIENTO DEL BIEN
	Total			

VI. ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES

	VALOR ACTIVO	VALOR GASTO	VIDA UTIL		VALOR MANTENIMIENTO	VALOR ACTUALIZACION
23. Cuando se adquieran bienes Intangibles (Licencias o Software)				24. Cuando se adquieran servicios para bienes Intangibles (Mantenimiento o Actualización)		
Total						

25. Observaciones:	Se adjuntan soportes
La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de enero de 2021	
ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS	
NOMBRE Y APELLIDOS	
CARGO	JEFE DE AREA

F-BS-33 (Version:09)



Impreso por: dispagales S.A. Nit: 86002550-2 88888

Cliente	DPTO ADMITIVO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		Fecha emisión	07 de Octubre de 2020
Dirección	kr8cl726pis1bogota-co		Hora emisión	23:03:08-05:00
Cod. Postal	110121 - Cod. Municipio: 11001		Vencimiento	07 de Octubre de 2020
Nit ó CC	899999083- - Persona Jurídica - (1)		Periodo Inicial	14 de Enero de 2021
FACTURA	5808 - 29679588		Periodo Final	14 de Enero de 2021
Ref. Pagos	181137789		TOTAL A PAGAR	\$ 2.734.175,00
UUID (CUFE): 1b965b1bfac3ea97922c3371be5d2236ffe064029828a2e1475de613f7873c1b9fcf6de2f460f73a56ca200bbf1d1968				

Productos y Servicios

N° Línea	Descripción	Cantidad	Precio	% Descuento	Total Linea
01	Aplicacion Saldo Favor laas - Backup Custodia Externa	1	\$2.297.626,00	0,00%	\$2.297.626,00
ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO			Sub - Total \$		2.297.626,00
			IVA 19.00 % \$		436.548,94
			ICA 0.00 % \$		0,00
			INC 0.00 % \$		0,00
			T. Descuento \$		- 0,00
			Total Pagar \$		2.734.175,00

Detalle de Impuestos

N° Línea	Descripción	Iva	Consumo Voz	Consumo Datos	Otros Impuestos
01	Aplicacion Saldo Favor laas - Backup Custodia Externa	\$436.548,94	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Información Facturador

Tipo ID: 31	Nit: 830122566	Dígito validador Nit: 1	Nombre: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55 Bogotá D.C. - Bogotá			Cod. Postal: 111111	Cod. Act. Económica: 6120
Cod. Municipio: 11001	Cod. Depto: 11	País: CO - Colombia	Lenguaje: es	Tipo Organización: Persona Jurídica - (1)
Tipo Obligación: O-13;O-15;O-23		Identificador Tributario: IVA		Matricula Mercantil: 216464

Información Adicional Factura

Código forma de pago: 2	Metodo Pago: ()
Tipo Operación: 10	Tipo Moneda: COP
Cantidad Productos: 1	Anticipo Total: 0

Información Resolución

Número Resolución: 18763004699730	Prefijo Factura: 5808
Fecha Resolución Desde: 2020-02-28	Fecha Resolución Hasta: 2022-02-28
Rango Numeración Desde: 29526385	Rango Numeración hasta: 30526384



Información DIAN

Tipo ID: 31	Nit: 800197268	Dígito validador Nit: 4	Nombre: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
listAgencyID: 6	schemeAgencyID: 195	schemeAgencyName: CO, DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)	
listAgencyName: United Nations Economic Commission for Europe		listSchemeURI: urn:oasis:names:specification:ubl:odelist:gc:CountryIdentificationCode-2.1	
Nombre Esquema: CUFE-SHA384		Perfil Ejecución: 1	Esquema Ejecución: 1
ID Software: 74fdde3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999		UBL Version: UBL 2.1	ProfileID: DIAN 2.1

Observaciones

Fecha	límite	de	pago:Oct-23-2020	-	Aplicacion	Saldo	Favor	\$	-2,734,174.00	-	Iaas	-	Backup	Custodia	Externa	\$	2,297,626.00			
Ajuste	Al	Peso	\$	-0.94	-	Total	Iva	\$	436,548.94	-	Total	del	mes	\$	2,734,174.00	-	Cuenta	No.: 8999990830150		
Folio																	No.		5808-00000029679588	

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP - NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1° del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régimen Común - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (9,66 x 1000) - Ventas 4741 (11,04 x 1000). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín. La Ceja, Puerto Triunfo, Envigado, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Mahates, Turbaco, Calamar, Cartagena, Arjona, Clemencia. Boyacá: Floresta, Ráquira, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Yopal, Aguazul, Maní, Recetor, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico. Córdoba: Montelíbano, Cundinamarca: Soacha, Sibaté, Gachancipá, Tocancipá, Sopó, Pacho, Funza. Huila: Baraya, Neiva, Garzón. La Guajira: Maicao, Riohacha, Magdalena: Plato, Ciénaga, Santa Marta, Fundación. Nariño: Pasto, Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios. Putumayo: Orito, Villagarzón. Quindío: Armenia, Risaralda: Pereira, La Virginia, Dos Quebradas. Santander: Girón, Barrancabermeja, Barichara, Piedecuesta. Sucre: Sincelejo, Corozal, San Pedro, Tolima: Cajamarca, Honda. Valle del Cauca: Guadalajara de Buga, Jamundí, Cali, Cartago, Tuluá, Yotoco. Vichada: La Primavera. Los servicios de asistencias son prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los servicios de seguros son prestados por: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT: 860.026.518-6, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Frontera Digital para los servicios prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT: 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio.

.....



Impreso por dispagales S.A. Nit: 860025350-2 88888

Cliente DPTO ADMITIVO PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

Dirección kr8cl726pis1bogotadc-cundinamarca-co

Cod. Postal 110121 - Cod. Municipio: 0

Nit ó CC 899999083- - Persona Jurídica - (1)

FACTURA 5808 - 29696373

Ref. Pagos 899999083-0150



Fecha emisión 05 de Noviembre de 2020

Hora emisión 20:32:15-05:00

Vencimiento 23 de Noviembre de 2020

Periodo Inicial 14 de Enero de 2021

Periodo Final 14 de Enero de 2021

TOTAL A PAGAR \$ 2.734.174,00

UUID (CUFE): a2d281cfd006bcf796756c511f8f3b683cac448d9e577278a5c463bf1bbe344c17fcd51e596be0b4db7b24bf8649da1d

Productos y Servicios

N° Línea	Descripción	Cantidad	Precio	% Descuento	Total Linea
01	Recargo Por MoraRecargo Por Mora Recargo Por MoraRecargo Por Mora Recargo Por MoraRecargo Por Mora R	1	\$2.297.626,00	0,00%	\$2.297.626,00
ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO				Sub - Total \$	2.297.626,00
				IVA 19.00 % \$	436.548,94
				ICA 0.00 % \$	0,00
				INC 0.00 % \$	0,00
				T. Descuento \$	- 1,00
				Total Pagar \$	2.734.174,00

Detalle de Impuestos

N° Línea	Descripción	Iva	Consumo Voz	Consumo Datos	Otros Impuestos
01	Recargo Por MoraRecargo Por Mora Recargo Por MoraRecargo Por Mora Recargo Por MoraRecargo Por Mora R	\$436.548,94	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Información Facturador

Tipo ID: 31	Nit: 830122566	Dígito validador Nit: 1	Nombre: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55 Bogotá D.C. - Bogotá			Cod. Postal: 111111	Cod. Act. Económica: 6120
Cod. Municipio: 11001	Cod. Depto: 11	País: CO - Colombia	Lenguaje: es	Tipo Organización: Persona Jurídica - (1)
Tipo Obligación: O-13;O-15;O-23		Identificador Tributario: IVA		Matricula Mercantil: 216464

**Información Adicional Factura**

Código forma de pago: 2	Metodo Pago: ()
Tipo Operación: 10	Tipo Moneda: COP
Cantidad Productos: 1	Anticipo Total: 0

Información Resolución

Número Resolución: 18763004699730	Prefijo Factura: 5808
Fecha Resolución Desde: 2020-02-28	Fecha Resolución Hasta: 2022-02-28
Rango Numeración Desde: 29526385	Rango Numeración hasta: 30526384

Información DIAN

Tipo ID: 31	Nit: 800197268	Dígito validador Nit: 4	Nombre: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
listAgencyID: 6	schemeAgencyID: 195	schemeAgencyName: CO, DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)	
listAgencyName: United Nations Economic Commission for Europe		listSchemeURI: urn:oasis:names:specification:ubl:codelist:gc:CountryIdentificationCode-2.1	
Nombre Esquema: CUFE-SHA384		Perfil Ejecución: 1	Esquema Ejecución: 1
ID Software: 74fdde3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999		UBL Version: UBL 2.1	ProfileID: DIAN 2.1

Observaciones

Periodo	Facturado:	-	Fecha	limite	de	pago:	2020-11-23
---------	------------	---	-------	--------	----	-------	------------

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP - NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1° del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régimen Común - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (9,66 x 1000) - Ventas 4741 (11,04 x 1000). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín. La Ceja, Puerto Triunfo, Envigado, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Mahates, Turbaco, Calamar, Cartagena, Arjona, Clemencia. Boyacá: Floresta, Ráquira, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Yopal, Aguazul, Maní, Recetor, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico. Córdoba: Montelíbano, Cundinamarca: Soacha, Sibaté, Gachancipá, Tocancipá, Sopó, Pacho, Funza. Huila: Baraya, Neiva, Garzón. La Guajira: Maicao, Riohacha, Magdalena: Plato, Ciénaga, Santa Marta, Fundación. Nariño: Pasto, Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios. Putumayo: Orito, Villagarzón. Quindío: Armenia, Risaralda: Pereira, La Virginia, Dos Quebradas. Santander: Girón, Barrancabermeja, Barichara, Piedecuesta. Sucre: Sincelejo, Corozal, San Pedro, Tolima: Cajamarca, Honda. Valle del Cauca: Guadalajara de Buga, Jamundí, Cali, Cartago, Tuluá, Yotoco. Vichada: La Primavera. Los servicios de asistencias son prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los servicios de seguros son prestados por: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT: 860.026.518-6, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Frontera Digital para los servicios prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT: 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio.



Impreso por dispagales S.A. Nit: 88002550-2 88888

Cliente	DPTO ADMITIVO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		Fecha emisión	05 de Diciembre de 2020
Dirección	kr8cl726pis1bogota-co		Hora emisión	02:12:56-05:00
Cod. Postal	110121 - Cod. Municipio: 11001		Vencimiento	18 de Diciembre de 2020
Nit ó CC	899999083- - Persona Jurídica - (1)		Periodo Inicial	14 de Enero de 2021
FACTURA	5808 - 29719638		Periodo Final	14 de Enero de 2021
Ref. Pagos	181137789		TOTAL A PAGAR	\$ 2.734.175,00
UUID (CUFE): bd63c8200def2ee3874bb3f6bfa68425afffb488ec55eb78f9a6921facdb49cbb68741acb5e030559f3632252c6babe3				

Productos y Servicios

Nº Línea	Descripción	Cantidad	Precio	% Descuento	Total Linea
01	Aplicacion Saldo Favor laas - Backup Custodia Externa	1	\$2.297.626,00	0,00%	\$2.297.626,00
ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO				Sub - Total \$	2.297.626,00
				IVA 19.00 % \$	436.548,94
				ICA 0.00 % \$	0,00
				INC 0.00 % \$	0,00
				T. Descuento \$	- 0,00
				Total Pagar \$	2.734.175,00

Detalle de Impuestos

Nº Línea	Descripción	Iva	Consumo Voz	Consumo Datos	Otros Impuestos
01	Aplicacion Saldo Favor laas - Backup Custodia Externa	\$436.548,94	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Información Facturador

Tipo ID: 31	Nit: 830122566	Dígito validador Nit: 1	Nombre: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55 Bogotá D.C. - Bogotá			Cod. Postal: 111111	Cod. Act. Económica: 6120
Cod. Municipio: 11001	Cod. Depto: 11	País: CO - Colombia	Lenguaje: es	Tipo Organización: Persona Jurídica - (1)
Tipo Obligación: O-13;O-15;O-23		Identificador Tributario: IVA		Matricula Mercantil: 216464

Información Adicional Factura

Código forma de pago: 2	Metodo Pago: ()
Tipo Operación: 10	Tipo Moneda: COP
Cantidad Productos: 1	Anticipo Total: 0

Información Resolución

Número Resolución: 18763004699730	Prefijo Factura: 5808
Fecha Resolución Desde: 2020-02-28	Fecha Resolución Hasta: 2022-02-28
Rango Numeración Desde: 29526385	Rango Numeración hasta: 30526384



Información DIAN

Tipo ID: 31	Nit: 800197268	Dígito validador Nit: 4	Nombre: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
listAgencyID: 6	schemeAgencyID: 195	schemeAgencyName: CO, DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)	
listAgencyName: United Nations Economic Commission for Europe		listSchemeURI: urn:oasis:names:specification:ubl:odelist:gc:CountryIdentificationCode-2.1	
Nombre Esquema: CUFE-SHA384		Perfil Ejecución: 1	Esquema Ejecución: 1
ID Software: 74fdde3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999		UBL Version: UBL 2.1	ProfileID: DIAN 2.1

Observaciones

Fecha	límite	de	pago:	Dic-18-2020	-	Aplicacion	Saldo	Favor	\$	-2,734,174.00	-	laas	-	Backup	Custodia	Externa	\$	2,297,626.00			
Ajuste	Al	Peso	\$	-0.94	-	Total	Iva	\$	436,548.94	-	Total	del	mes	\$	2,734,174.00	-	Cuenta	No.:	8999990830150		
Folio																		No.		5808-00000029719638	

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP - NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1° del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régimen Común - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (9,66 x 1000) - Ventas 4741 (11,04 x 1000). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín. La Ceja, Puerto Triunfo, Envigado, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Mahates, Turbaco, Calamar, Cartagena, Arjona, Clemencia. Boyacá: Floresta, Ráquira, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Yopal, Aguazul, Maní, Recetor, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico. Córdoba: Montelíbano, Cundinamarca: Soacha, Sibaté, Gachancipá, Tocancipá, Sopó, Pacho, Funza. Huila: Baraya, Neiva, Garzón. La Guajira: Maicao, Riohacha, Magdalena: Plato, Ciénaga, Santa Marta, Fundación. Nariño: Pasto, Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios. Putumayo: Orito, Villagarzón. Quindío: Armenia, Risaralda: Pereira, La Virginia, Dos Quebradas. Santander: Girón, Barrancabermeja, Barichara, Piedecuesta. Sucre: Sincelejo, Corozal, San Pedro, Tolima: Cajamarca, Honda. Valle del Cauca: Guadalajara de Buga, Jamundí, Cali, Cartago, Tuluá, Yotoco. Vichada: La Primavera. Los servicios de asistencias son prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los servicios de seguros son prestados por: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT: 860.026.518-6, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Frontera Digital para los servicios prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT: 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio.

.....



VOLANTE PARA PAGO

SOPORTE CORRESPONDE AL SALDO PENDIENTE DE PAGO DE LA CUENTA 00899999083-0150
SE REFIERE A LA(S) FACTURA(S) LISTADAS EN EL DETALLE

DPTO ADMITIVO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Calle 7 No. 6 – 54
BOGOTA DC
CUNDINAMARCA - BOGOTA DC

Emitida por: Gerencia de Cobranzas
Nit o Cédula : 00899999083 Fecha de Emisión : 14/Ene/2021

Cuenta : 00899999083-0150

Resumen

Saldo \$ 2,717,441

Total Conceptos \$ 2,717,441

Fecha Límite para pago Volante: 21/01/2021

VOLANTE PARA PAGO

Total Saldo \$ 2,717,441

DETALLE

Documento	Descripción	Saldo
5808 - 29726610	FACTURA CICLO	\$ 2,717,441



Pórtate bien con el Planeta

Cambia tu factura de papel por factura Electrónica
y vuelve tu vida más fácil

DPTO ADMITIVO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP NIT 830.122.566-1

Número para pagos: 181137789

Descripción del Pago		
Forma		Valor
Efectivo		
Otros		
Total Pagado		

DPTO ADMITIVO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BOGOTA DC

BOGOTA DC - CUNDINAMARCA

CUENTA: 00899999083-0150



Medios de Pago

Te invitamos a pagar todos tus productos y servicios Movistar a través de los medios electrónicos que tenemos para ti
Recuerda que los medios electrónicos son seguros y siempre están disponibles

Paga tu factura en línea a través de www.movistar.co

Pagos Electrónicos

- ✓ www.movistar.co
- ✓ Portal web de tu banco
- ✓ Cajeros electrónicos
- ✓ Red de cajeros ATH

- ✓ Giros y finanzas, vía Baloto, Efecty
- ✓ Punto Pago RBM Redeban Multicolor
- ✓ Servibanca

- ✓ Audio Líneas
- ✓ Débito Automático
- ✓ Minicajeros Pagos OK de Visa

Entidades Bancarias

AVVillas, Occidente, Popular, Bogotá, Helm Bank, Davivienda, CorpBanca, Citibank, Pichincha, Banco GNB Sudameris S.A., Bancolombia, Banco Agrario

Paga solamente en los lugares autorizados por Movistar

Otros puntos de pago

Punto Amigo Caja Social, Giros y Finanzas, Almacenes Exito, Surtimax, Cooguasimales, Coompecens, Coonfie, Coopenessa, Cootraelectricaribe, Efecty, Empresa de Energía del Quindío, Foncet, IBAL, Jumbo, Servicer, Servypagos, Superefectivo TodoPagoexpress, Utrahuilca, Vía Baloto, Apuestas Cúcuta 75

Para conocer otros puntos de pago ingresa a www.movistar.co/puntos_pago/

SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE DE PAGO, EN SU PRÓXIMA FACTURA NO SE VERÁ REFLEJADO EL PAGO, LE SERÁN COBRADOS RECARGOS POR MORA Y SE REALIZARÁ LA RESPECTIVA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

16 de diciembre de 2020

En mi calidad de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., identificada con Nit. 830.122.566-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el mes de noviembre de 2020. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía el mes de noviembre de 2020.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de noviembre de 2020, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

16 de diciembre de 2020

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661- T